202130000971

Radicado No: 202130000971
Fecha Radicación: 2021/09/01

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

De: ANA MARIA CRISTINA DE LA CUADRA PIGAULT DE BEAUPRE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Alcance Radicado 202130000890 Solicitud de proceso de Contratación

Cordial Saludo,

Dando alcance al memorando indicado en el asunto, me permito remitir los estudios previos para la contratación de las siguientes personas:

1. Luz Marina Buitrago
2. Andrés Julián García
3. Juan Nicolas Rivera

Es importante mencionar que en los cambios mas significativos se encuentran el cambio de objeto de los contratos, por sugerencia de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales quedando los mismos de la siguiente manera:

Luz Marina Buitrago

Prestar los servicios profesionales, en la elaboración de los documentos jurídicos necesarios para dar respuesta a las acciones promovidas en contra del ICFES así como a las decisiones judiciales adversas que se deriven de procesos que sean de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica.

Andrés Julián García

Prestar los servicios profesionales, en la elaboración de los documentos jurídicos necesarios para dar respuesta a las acciones promovidas en contra del ICFES así como a las decisiones judiciales adversas que se deriven de procesos que sean de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica.

Juan Nicolas Rivera

Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de respuestas a las acciones constitucionales, peticiones y reclamaciones promovidas en contra del ICFES o en las que sea vinculada con ocasión de la ejecución del contrato interadministrativo PN-DINAE No. 80-5-10060-21 de 2021 suscrito con la Policía Nacional.

Para los fines pertinentes se remite certificado de objetos iguales debidamente firmado por la Secretaría General para la suscripción de los contratos de Luz Marina Buitrago y Andrés Julián García

Cordialmente,



Ana Maria De La Cuadra Pigault De Beaupre
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
IDANEXO:

Elaboró: LDOZA
Revisó: Ana Maria De La Cuadra Pigault De Beaupre
Aprobó: Ana Maria De La Cuadra Pigault De Beaupre